

OROGIFT S. A.

Guayaquil, 31 de Marzo de 1992

Junta General de Accionistas
ORO GIFT S.A.
Ciudad

En cumplimiento a la función de Comisario que ejerzo en la empresa ORO GIFT S.A., presento a Usted el informe correspondiente al ejercicio económico de 1991.

Del análisis de los libros sociales del balance general y estados de pérdidas y ganancias, así, como del desempeño de la administración, debo manifestar que están sujetos a normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta de Accionistas y del Directorio.

En lo que respecta al balance general y al estado de pérdidas y ganancias estos documentos están elaborados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Las cifras presentadas en los estados financieros son el resultado de la comprobación de las operaciones registradas en los libros, por lo tanto, son concordantes y reflejan la realidad económica y financiera.

El sistema de corrección monetaria integral de los estados financieros, contenido en el decreto ejecutivo No.2959 del 31 de Diciembre de 1991 ha sido aplicado correctamente, por lo que certifico la exactitud y confiabilidad de los datos consignados en los mencionados estados.

Analizada la gestión administrativa, debo manifestar que se ha cumplido con lo dispuesto en la ley de compañías y sus reglamentos, con las normas de código tributario, código de comercio, código de trabajo y su reglamento laboral. Los bienes de la compañía están custodiados y conservados en debida forma por la administración.

Felipe Bello C.
Comisario



29 ABR 1992